

AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO WANDERJAHR DEL ECUADOR C. LTDA.

(W A N D E R J A H R)
RECEBIDO

Guayaquil, 2 de marzo de 1988

21.015-71

Señor
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
Ciudad

Señor Intendente:

De conformidad con lo prescrito en el Art. 21 de la Ley de Compañías, cúmplenos hacerle conocer a usted la cesión de participaciones sociales que se han efectuado en esta compañía, de conformidad al cuadro siguiente:

<u>CEDENTE</u>	<u>CESIONARIA</u>	
Víctor Maspons y Bigas	Baytio S.A.	
<u>CANTIDAD DE PARTICIPACIONES</u>	<u>VALOR DE CADA PART.</u>	<u>TOTAL</u>
134	S/. 1.000,00	S/. 134.000,00

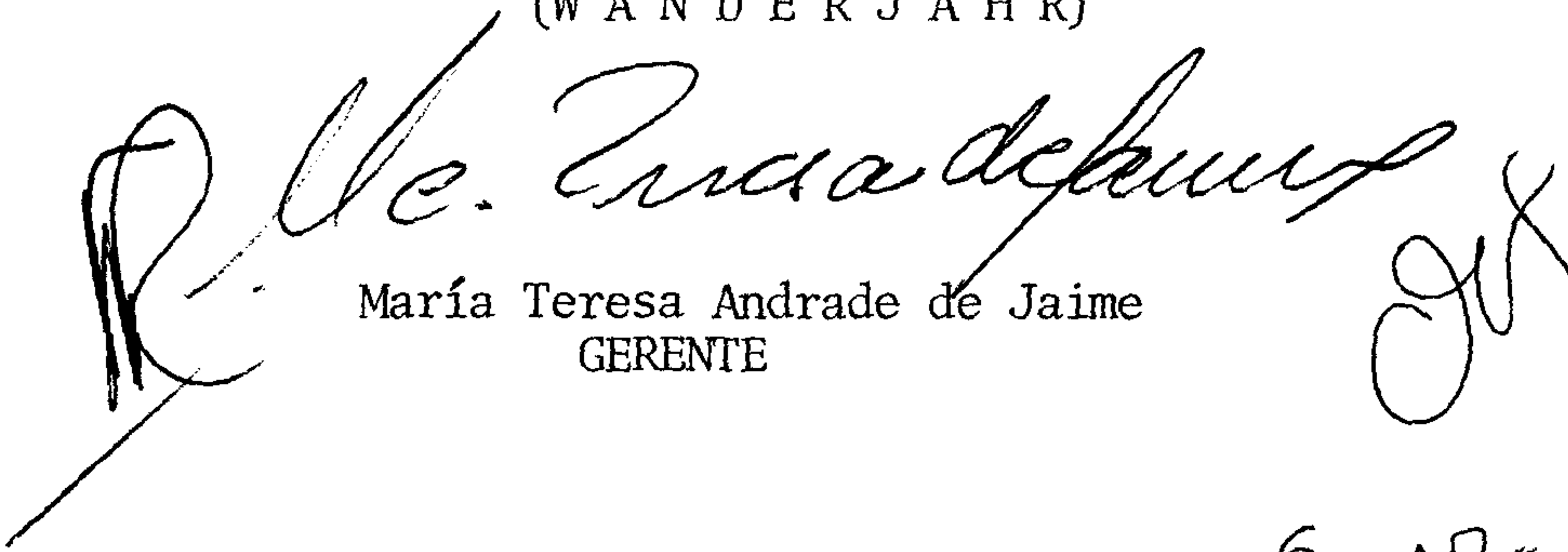
La cesión de participaciones se efectuó por escritura pública autorizada por el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil Abogado Piero Aycart Vincenzini el 23 de febrero de 1988, tomándose nota de dicha cesión de participaciones en el Registro Mercantil el 25 de los mismos mes y año.

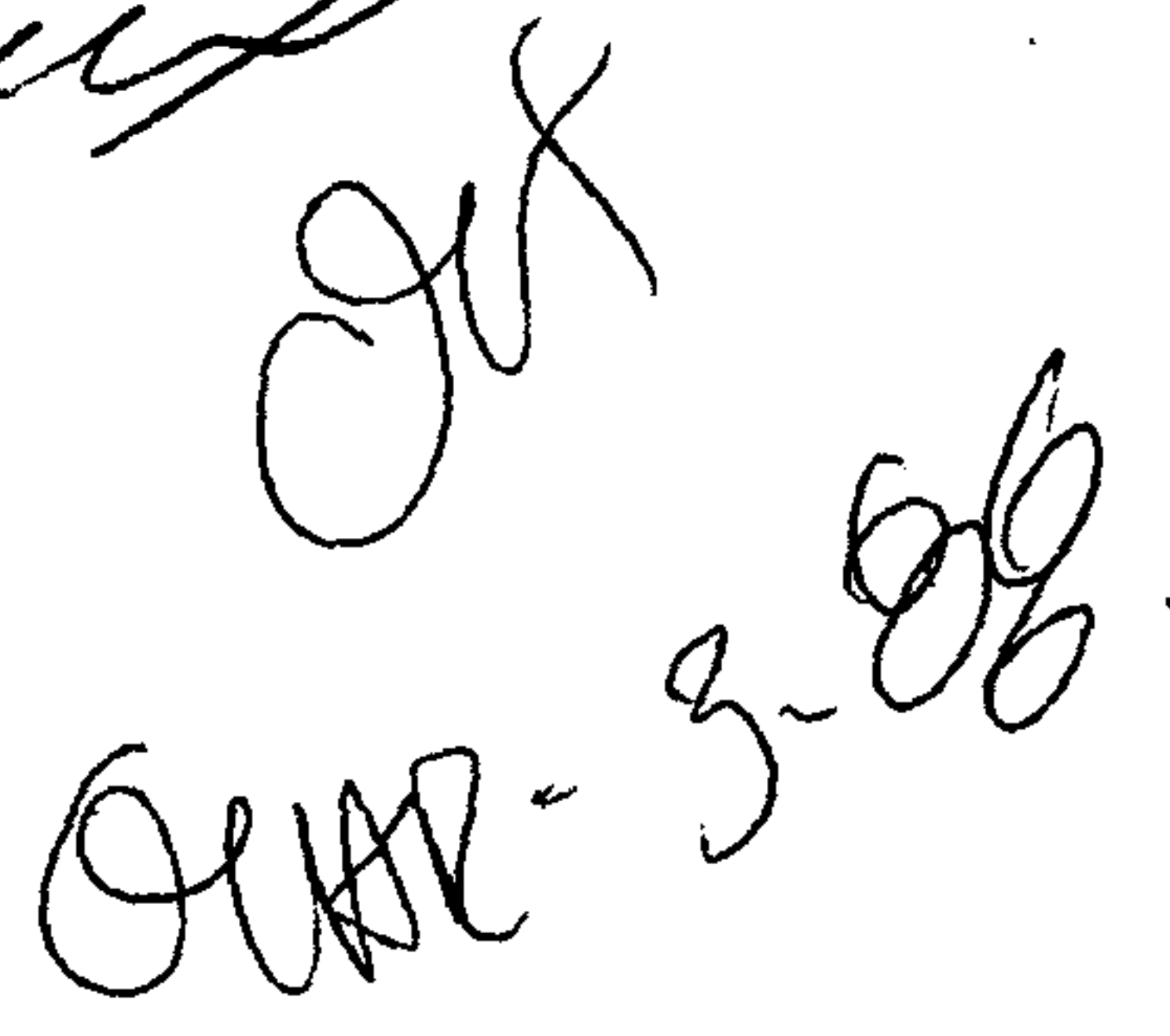
Tanto la cedente como la cesionaria son de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador.

Atentamente,

AGENCIA DE VIAJES Y TURISMOS WANDERJAHR DEL ECUADOR C.LTDA.

(W A N D E R J A H R)


María Teresa Andrade de Jaime
GERENTE


OVAR-3-08.